



Ministerio de
Educación
Presidencia de la Nación

Dirección de Educación
de Jóvenes y Adultos



CAPACIDADES de los/las ESTUDIANTES y DOCENTES de la EPJA

INFORME DE LA COMISIÓN AD HOC | Agosto 2010

Versión para ser revisada y mejorada

INDICE

Introducción.....	2
1. Metodología de Trabajo de la Comisión Ad Hoc	5
2. Las Capacidades Generales.....	7
3. Las Capacidades Generales de los Estudiantes de la EPJA	9
3.1 Reconocerse como sujeto histórico, político, social y cultural.....	9
3.2 Desarrollar la Habilidad de Expresión y Comunicación.....	10
3.3 Desarrollar las habilidades para el acceso y la distribución de la Información y para el uso crítico, creativo y responsable	13
3.4 Desarrollar Estrategias Cognitivas y Metacognitivas	15
3.5 Reconocer el Derecho a participar digna y solidariamente en el mundo del trabajo	17
3.6 Comprender y situarse en la complejidad de los contextos socioculturales Propiciando un diálogo crítico	19
3.7. Reconocerse como sujetos de prácticas socialmente productivas, políticamente emancipadoras, culturalmente inclusivas y ecológicamente sustentables	22
3.8 Valorar la posibilidad de aprender a lo largo de toda la vida.....	24
4. Capacidades de los Docentes de la EPJA	31
4.1 Asumir el sentido ético - político del trabajo docente	31
4.2 Construir aprendizajes que posibiliten el desarrollo humano y social.....	32
4.3 Generar como mediador de aprendizajes una comunicación basada en el diálogo	34
4.4 Reconocer y validar los saberes construidos a partir de la experiencia.	36
4.5 Generar estrategias que promuevan el respeto a la diversidad.....	39
4.6 Generar situaciones y actividades para cuya resolución se requieren el uso de artefactos culturales	42
4.7 Participar en la vida de la organización y en la construcción del Proyecto educativo de la institución.....	44
4.8 Promover el trabajo en equipo y en forma cooperativa	46
4.9 Producir y socializar conocimiento en relación con la EPJA	47
5. Recomendaciones.....	
Bibliografía.....	

INTRODUCCIÓN

La Mesa Federal del 27 de noviembre del año 2009 aprobó el enfoque pedagógico político del Documento elaborado por la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos “*Propuesta educativa para Jóvenes y Adultos basada en el desarrollo y la construcción de capacidades*”, así como el concepto de capacidad y su diferenciación en generales y específicas. Propuso también realizar en lo inmediato el listado y desarrollo de las capacidades generales, tanto para los/las estudiantes como para equipos docentes y supervisores de la EPJA.

A fin de emprender esta tarea la DEJA decidió conformar una Comisión, para lo cual en la Mesa Federal de febrero del 2010 se invitó a las jurisdicciones a proponer una persona que respondiera al perfil solicitado para integrarla. Entre quienes se propusieron se realizó una selección en base a los siguientes criterios: representación de todas las regiones, áreas de conocimiento, niveles y ámbitos educativos. A los efectos de la operatividad del trabajo se decidió que estuviese integrada por ocho personas.

La coordinación estuvo a cargo de representantes designados por la DEJA y quedó conformada por quienes se mencionan a continuación:

Región	Jurisdicción	Representante
NOA	Tucumán	Julio Alejandro Torres
CUYO	Mendoza	Silvia Becerra y Alejandro Manssur
NEA	Corrientes	Gladys Susana Blazich
CENTRO	Santa Fe	María de los Ángeles Rougier
	Córdoba	Leandro Inchauspe
	Buenos Aires (Provincia)	Alejandra E. Defago
SUR	Chubut	Graciela Rosa Torres
COORDINACIÓN DEJA		Alfredo Moleón Graciela Raffaelli

El presente documento es producto del trabajo realizado por esta Comisión que funcionó desde el mes de marzo hasta el mes de agosto con encuentros presenciales quincenales consecutivos en la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos del Ministerio de Educación de la Nación.

Consideramos pertinente incluir la metodología de trabajo que se adoptó para emprender la tarea que nos convocaba, ya que es un claro ejemplo de diálogo genuino. Sostenemos que los fundamentos mismos de la educación en general y de la educación de personas jóvenes y adultas en particular, deben construirse sobre la base de una relación dialógica, que recupere la voz y la mirada de cada persona involucrada en el proceso educativo, en coincidencia con lo que se propone en el Documento Base de la EPJA.

En la primera parte se presentan las capacidades de los/las estudiantes y docentes. Cada una de ellas está enunciada acompañada por un texto que la caracteriza y algunas de las dimensiones que la conforman. Para las capacidades de los/las estudiantes, que son generales, se incorporaron algunos de los posibles indicadores que permiten constatar su grado de desarrollo.

Al final del documento se presenta la bibliografía utilizada que sirvió de fundamento a las decisiones de la comisión o permitió zanjar los diversos debates que en su interior se produjeron. La misma da cuenta, una vez más, de la unidad en la diversidad, ya que a pesar de estar integrada por aportes de diversas corrientes, convergen en una cosmovisión común.

Por otro lado, hemos consensado usar un vocabulario no sexista ya que entendemos que el lenguaje reconstruye la realidad y la forma en que esa realidad es pensada y es parte de la construcción de las subjetividades.

El esfuerzo que significa usar un vocabulario inclusivo conlleva el intento de modificar la representación simbólica que históricamente la sociedad ha adjudicado a las mujeres. Sentirse nombrada en un genérico masculino la instala en un lugar devaluado, oculto y de tutelaje. Puede resultar incómodo detenerse a nombrar también a las mujeres, pero hemos hecho esa opción como un intento de colaborar en la transformación de las relaciones humanas tendiente a que resulten más solidarias,

equitativas y enriquecedoras. Por ello, siguiendo la idea de Paulo Freire¹ cuando sostiene que no se trata de un problema gramatical sino ideológico, hemos usado un lenguaje inclusivo exceptuando aquellos casos en los que el empleo de la forma femenina, podría generar un efecto opuesto al buscado.

¹ Freire, Paulo, (1999), Pedagogía de la Esperanza, Siglo XXI, México.

1. METODOLOGÍA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN AD HOC

La coordinación de la DEJA explicitó, en el primer encuentro, la tarea a realizar así como los propósitos de la comisión y pusieron al resto de los/las integrantes en conocimiento de los acuerdos previos ya alcanzados en las Mesas Federales de fines del año 2009. Se proveyó de material de lectura² con relación a estos acuerdos previos y se presentó una agenda tentativa.

El propósito de la comisión fue acotado desde el principio a la producción de las capacidades de los/las estudiantes y docentes, a partir de las definiciones elaboradas previamente por la Mesa Federal.

En función de esta tarea específica, los miembros de la comisión resolvimos de manera colaborativa, el funcionamiento que nos daríamos y a partir de este acuerdo se inició el trabajo conjunto.

Tuvo lugar una primera discusión sobre la noción de capacidad, pero la coordinación aclaró que la misma ya había sido acordada por la Mesa Federal y en consecuencia, quedaba por fuera de la tarea solicitada. A partir de esa definición, se procedió a establecer una división de las tareas y a acordar un funcionamiento que combinó interesantes y extensos encuentros presenciales con un importante intercambio a través de la creación de un grupo de discusión virtual.

De este modo, se distribuyeron las tareas y se definieron y redactaron las capacidades asumiendo cada miembro de la comisión la responsabilidad de trabajar sobre cada una de ellas. La producción individual de cada capacidad circulaba por el grupo virtual en el período entre encuentros y sobre ellas opinaban, proponían, comentaban o ampliaban, el resto de los miembros. En el encuentro siguiente se

-
- ² “Lineamientos curriculares de la EPJA” – “Documento Base de la EPJA” – Ambos documentos aprobados para su discusión por la Resolución CFE N° 87/09.
 - “Propuesta educativa para Jóvenes y Adultos basada en el desarrollo y la construcción de capacidades”. Documento presentado en la Mesa Federal del 27-11-09, donde se aprobaron los puntos 1 a 4.
 - “Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares - EPJA”. Ministerio de Educación, Instituto Nacional de Formación Docente. Buenos Aires. 2009-
 - Aportes enviados por las provincias de Chubut, Córdoba y Misiones sobre el tema capacidades. Noviembre del 2009.

resolvían las diferencias y después de interesantes debates se consensuaban las propuestas que formarían parte de la producción final de esta comisión.

Por esta modalidad de trabajo las producciones son a la vez individuales y colectivas. Llevan la impronta de diversas miradas y también el sello de un punto de encuentro en el diálogo.

Para redactar este documento final, se tuvo en cuenta que debía ser claro y servir de insumo para las discusiones a plantearse en las próximas Mesas Federales y en su momento en el Consejo Federal de Educación. Se buscó, entonces, producir un informe que rescatara el trabajo realizado y que, sin presentar fisuras o promover interpretaciones erróneas, diera cuenta de las diversas voces que dialogaron, en palabras de los propios participantes.

Quienes se encargaron de la escritura final respetaron este criterio para reflejar la multiplicidad de miradas sin perder la unidad en cuanto a los fundamentos que se consideran pilares de la educación de personas jóvenes y adultas. Como consecuencia de ello, la redacción de cada una de las capacidades tiene el estilo propio de cada integrante de esta comisión y al mismo tiempo representa la voz de todos/as en función de los debates y los acuerdos alcanzados durante su elaboración.

2. LAS CAPACIDADES GENERALES

Entendemos por *Capacidades Generales* aquellas que las personas requieren para actuar en los distintos órdenes de la cultura, en el mundo de las relaciones personales y sociales, en el mundo del conocimiento y el arte, en el mundo del trabajo y la producción económica y les permiten alcanzar progresivamente mayores niveles de autonomía y de responsabilidad social y ética. Posibilitan así, construir y desarrollar proyectos personales y colectivos a corto, mediano o largo plazo.

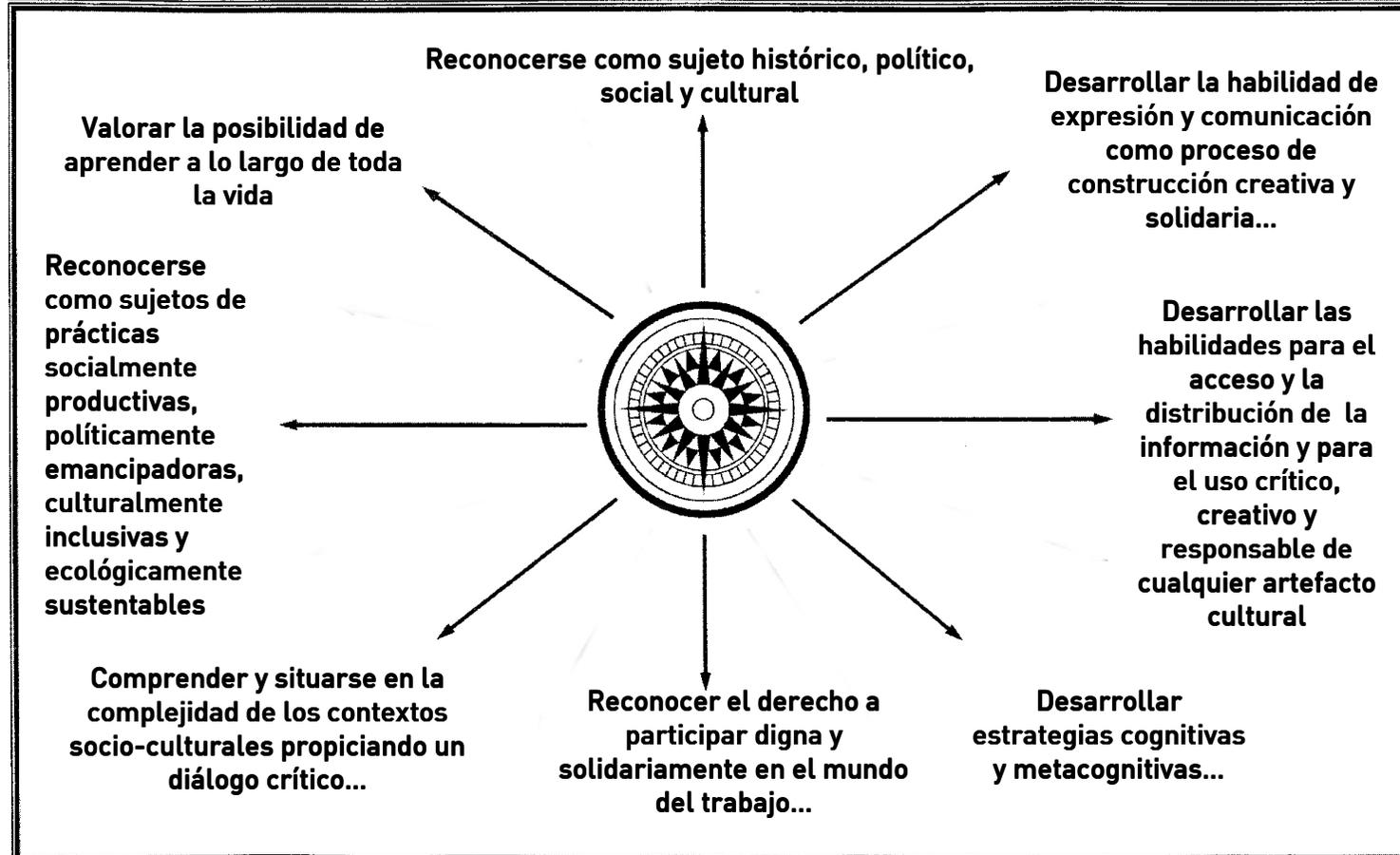
Dado que estas capacidades se desarrollan a lo largo de todas las experiencias de vida de las personas, resulta relevante poner estos desarrollos en diálogo con las interacciones que se producen dentro de los espacios formativos con el aporte de las múltiples perspectivas del conocimiento. De este modo es posible ampliar y sistematizar los aprendizajes a través de la producción colectiva, posibilitando así una reflexión más profunda sobre la propia práctica.

Las Capacidades Generales constituyen una referencia insoslayable para direccionar toda propuesta educativa, así como para elaborar, articular y diseñar tanto las alternativas de enseñanza, como las propuestas curriculares jurisdiccionales, institucionales y docentes que sean necesarias en los diversos ámbitos y contextos. Se relacionan y articulan con los tres ejes básicos, establecidos en los Lineamientos Curriculares consensuados en las Mesas Federales de la EPJA:

- Las interacciones humanas en contextos diversos
- Educación y Trabajo
- La educación como fortalecimiento de la ciudadanía

Es por este nivel de generalidad y transversalidad que deben ser a su vez desagregadas en Capacidades Específicas, las que serán definidas oportunamente.

CAPACIDADES GENERALES DE LOS ESTUDIANTES



3. CAPACIDADES GENERALES DE LOS/LAS ESTUDIANTES DE LA EPJA

Presentamos a continuación las Capacidades Generales a desarrollar en toda propuesta educativa para las personas jóvenes y adultas. En su selección hemos respetado el sentido ético y político que propone el Documento Base para la EPJA.

3.1. Reconocerse como sujeto histórico, político, social y cultural

La escuela, como institución de lo público, debería constituirse en el espacio donde quienes la transitan, pueden hacer su inscripción en un registro social simbólico y reconocerse como sujetos que, individual y colectivamente tienen derecho a una ciudadanía activa. El reconocimiento de un sujeto histórico, social, político y cultural se inicia en los procesos formativos que le posibilita el ser inscripto en lo público donde puede reconocer su palabra, decirla y sentir que es escuchada, y a la vez, reconocer y escuchar la palabra de los demás. Así construirán un discurso común, colectivo, que nace de las propias necesidades y deseos como sujetos situados en un contexto que los excluye de diversas maneras y matices, para instalarse socialmente buscando un lugar protagónico de ciudadanía pleno.

Ese sujeto construye su enunciado identitario en forma dinámica con su pasado, buscando en el presente su lugar en el espacio simbólico de otros sujetos, en la cotidianeidad del reconocimiento de sí mismo/a, de la alteridad, la diversidad, la solidaridad. Entonces podrá proponer, con una visión colectiva, su enunciado como ciudadano/a que se sabe con derecho a producir y transmitir sentidos y bienes simbólicos y a recorrer todos los caminos de la dignidad humana. En ese trayecto, fortalece su autoestima a partir de la participación activa en la transformación de su presente imaginando un futuro posible. Se reconoce así protagonista de la historia.

El deseo de transformación conlleva la necesidad de democratizar los espacios inmediatos, cotidianos, para trascender hacia proyectos comunitarios, nacionales, universales en un marco ético que encuadre todas las acciones en procura de la dignidad humana y del bien de todos/as.

El proyecto laboral y de realización personal se construye en ese entramado de vínculos grupales y sociales y es visibilizado como un espacio de ejercicio ciudadano que requiere del conocimiento de las normas que regulan la vida democrática y de los valores que fomentan la solidaridad.

Dimensiones

- Comprender que la realidad que genera situaciones injustas no es ni natural ni merecida sino que está entretejida por intereses contradictorios y puede modificarse.
- Sentirse habilitado para participar en las transformaciones mediante un proyecto colectivo que lo/la incluya en los ámbitos económicos, sociales, culturales y simbólicos.
- Conocer y ejercer los derechos y deberes ciudadanos de la sociedad democrática con responsabilidad y sentido solidario como práctica de las reglas de juego socialmente consensuadas.
- Conocer los medios de protección jurídicos, los mecanismos y niveles para gestionarlos y aplicar las estrategias adecuadas para la resolución de problemas personales o comunitarios.

Indicadores

- Compromiso de participación en espacios educativos y comunitarios
- Respeto por los acuerdos consensuados en diversos ámbitos.
- Respeto y compromiso ético en las relaciones interpersonales y sociales.

3.2. Desarrollar la habilidad de expresión y comunicación como proceso de construcción creativa y solidaria, entre personas y comunidades tendiente a la igualdad.

Esta capacidad está referida a la exteriorización de ideas, sentimientos, emociones a través de un entramado simbólico en el que está inmerso el ser humano y que lo constituye como tal. La relación del hombre con el entorno se ve envuelta en

múltiples lenguajes cuyos códigos se van cargando de significación a través del tiempo y del uso. El descifrado de la significación de esos códigos comunicativos también adquiere un particular sentido desde el lugar o el contexto en el que se realiza. No todos los contextos están convalidados socialmente para interpretar comunicaciones ni enunciarlas. En ese sentido, a los contextos excluidos se les ha fijado horizontes muy estrechos y ampliarlos es parte de la construcción de sujetos autónomos.

Desarrollar habilidad para comunicarse es cargar de significación a los variados lenguajes y usarlos como formas de enunciado que den cuenta de la visión personal del mundo y de los otros/as. Es así un modo de pronunciar la identidad.

La comunicación supone un otro/a; es la alteridad la que le da sentido. La capacidad comunicativa se construye en un proceso dinámico de incorporación de significados y sentidos pero también de intercambio, negociación y reconstrucción de esos significados, sentidos y simbolismos en una relación dialógica y dialéctica.

Se da entre sujetos protagonistas que tienen saberes y en el interjuego de esos saberes cargados de memoria pueden expresarse independientemente del lugar que el discurso hegemónico les ha adjudicado en el entramado social, fijando un qué y un cómo enunciar, expresar y comunicar.

En este sentido, adquiere relevancia la expresión artística, como resultado de un itinerario cultural y contextual peculiar. Además de ser reconocida y valorada, debe instalarse y compartir el escenario artístico pleno al cual todas las personas deberían sentirse habilitadas a acceder, interpretar y disfrutar.

En la medida en que las manifestaciones estéticas puedan ser interpretadas como portadoras de valores e ideologías, evitan quedar sometidas a las necesidades impuestas por una lógica de concentración económica y cultural.

Supone la capacidad de diálogo intercultural en el que las diferencias se reconocen, se visibilizan pero no se jerarquizan ni constituyen límites para el desarrollo personal y colectivo. Es una práctica social para la libertad, que permite el enriquecimiento de la persona como sujeto que se adueña de sus experiencias, pensamientos, afectos,

proyectos y, con otros/as, pueden leer el contexto y enunciarlo como terreno de derechos ya conquistados o como deuda pendiente a lograr.

La capacidad comunicativa y de expresión no da cuenta solamente de aspectos racionales o cognitivos sino de la integridad de la persona y por lo tanto el cuerpo, como lugar en donde se inscriben las experiencias o vivencias personales, también está implicado. La corporeidad es la vivencia del hacer, pensar, sentir, querer. Forma parte de la identidad personal y social; es la forma concreta de instalarse en el mundo, de expresar y comunicarse en él.

El desarrollo de esta capacidad posibilita que las personas se sitúen desde una perspectiva de educación permanente y como protagonistas en el descifrado y reelaboración de las comunicaciones sociales en cualquiera de sus manifestaciones.

Dimensiones

- Interpretar distintas situaciones comunicativas: lingüísticas, artísticas, corporales.
- Utilizar las distintas formas de expresión como herramientas que permiten transgredir la dependencia del discurso hegemónico.
- Valorar el enriquecimiento personal y colectivo que significa el intercambio de diferencias manteniendo aquellas que lo identifican con su historia personal y social.
- Reflexionar críticamente sobre los valores y mensajes que transmiten las diversas expresiones del arte reconociendo la posibilidad de apreciarlas y disfrutarlas.

Indicadores

- Selección y uso de distintas formas de expresión, apropiadas a variadas situaciones y contextos, para hacerse escuchar y lograr una efectiva comunicación.
- Análisis de significados que subyacen en los distintos discursos durante el proceso de comunicación.

- Comunicación de sentimientos, emociones e ideas.

3.3. Desarrollar las habilidades necesarias para el acceso y la distribución de la información y para el uso crítico, creativo y responsable de cualquier artefacto cultural³ que permita transformarla en conocimiento y comunicarla.

Esta capacidad está vinculada al uso de artefactos mediadores a través de los cuales el/la estudiante construye socialmente su propio conocimiento. En esta visión las capacidades de los sujetos y los saberes escolares surgen de la interacción con otros/as y tienen su origen en las estructuras sociales. La noción de artefacto cultural resulta de importancia en la medida en que se considera que el desarrollo del sujeto y la construcción de conocimiento solo son posibles en la interacción con otros/as a través de artefactos mediadores, siendo el primero y principal, el lenguaje. Los artefactos culturales intervienen en la constitución de los procesos psicológicos, están desarrollados históricamente y tienen una finalidad práctica que implica a los sujetos entre sí.

Es necesario entonces, extender el campo de utilización de la tecnología hacia otro más amplio que incluya todos los posibles artefactos mediadores que puedan resultar significativos dentro de los diversos ámbitos culturales, de acuerdo con las situaciones y contextos en que tales prácticas sociales cobren sentido.

Por ello, se apela al concepto de multialfabetización, entendiendo por tal a aquel que *“focaliza su atención en la adquisición y dominio de destrezas centradas en el uso personal, social y cultural de múltiples herramientas y lenguajes de representación como práctica social y no solamente en las habilidades instrumentales de utilización de las diferentes tecnologías”⁴.*

³ Un **artefacto cultural** es un objeto socio cultural que da información sobre la cultura que le dio origen. Mientras la cultura cambia en un cierto plazo, el artefacto puede cambiar en lo que representa, en cómo aparece y también en cómo o para qué se utiliza. En este sentido, tanto un telar como la televisión, los libros, los cuadernos, los celulares, las lapiceras o Internet, son artefactos culturales. Están destinados a la comunicación e interacción de los seres humanos entre sí y con el mundo físico. Los artefactos culturales como unidad descriptiva indican por un lado la materialidad del artefacto como así también su aspecto simbólico. De esta forma el entorno cultural humano, estaría compuesto por artefactos culturales de doble condición “material” y “simbólica”.

⁴ Area, M., (2010), “Multialfabetización, ciudadanía y cultura digital, Redefinir la escuela del siglo XXI”, en Novedades Educativas, Año 22, N° 231.

Desde esta concepción, la noción de alfabetización, tan propia de los procesos de escolarización en general y de la educación de personas jóvenes y adultas en particular, se amplía conforme se amplían en el devenir histórico, los horizontes y los usos de los artefactos culturales.

En la actualidad no es suficiente sostener el aprendizaje de la lecto-escritura como garantía de una alfabetización que asegure el acceso a los bienes culturales y sociales a todas las personas jóvenes y adultas y por lo tanto, que garantice el ejercicio pleno de la ciudadanía. La complejidad del uso y la circulación de la información requieren de sujetos que no solo puedan utilizar diferentes lenguajes, recursos y artefactos que la cultura pone a su disposición, sino que precisa además, que desarrollen una mirada crítica y responsable sobre el uso de los mismos. Sin la capacidad crítica en el uso de las herramientas, pueden desarrollarse pautas alienantes que hagan a las personas dependientes de las tecnologías.

Esta dimensión referida al uso de las herramientas mediadoras, se convierte en un tema de relevancia social para el ámbito educativo. La condición para la igualdad de oportunidades no radica solo en garantizar el acceso a las diversas herramientas circulantes en las diferentes culturas sino y sobre todo, en la capacitación para el uso crítico, creativo y emancipador de las mismas.

La dimensión de la alfabetización cobra así nuevos sentidos, básicamente vinculados con garantizar el ejercicio pleno de la ciudadanía en el marco de una sociedad democrática. La alfabetización es entendida en esta visión, como el conjunto de las prácticas sociales que tienen vigencia y entidad en cada contexto histórico, cultural y tecnológico.

Dimensiones

- Utilizar diversos lenguajes y formatos expresivos para comunicarse e intercambiar información, a través de diversos medios o soportes, conforme a criterios éticos y valores democráticos.
- Trabajar colaborativamente con otras personas, localizando, evaluando y organizando información proveniente de diversas fuentes.

- Reconocer el carácter ideológico, contextual e intencional de toda información circulante en los medios masivos de comunicación.

Indicadores

- Uso de diversidad de fuentes y artefactos en la presentación de trabajos, tanto individuales como grupales.
- Selección de diversos medios, soportes o formatos que resulten más adecuados conforme a la finalidad y al contexto de uso.
- Argumentación acerca de la propia posición en relación con información sobre temas controversiales o de importancia social.

3.4. Desarrollar estrategias cognitivas y metacognitivas que posibiliten la construcción de conocimientos para analizar, comprender e intervenir en el entorno social, cultural y natural en el que está inserto.

La formación de las personas jóvenes y adultas supone una transformación en las relaciones de los/las estudiantes con el saber, exigiendo una práctica comprometida, reflexiva y solidaria. Implica que frente a problemas de complejidad creciente, puedan movilizar diversos recursos cognitivos, comprometiendo sus motivaciones y emociones.

Esta capacidad se refiere a involucrarse, a participar de un esfuerzo colectivo de aprendizaje que permita desplegar por esta misma vía, nuevas capacidades. Marca una ruptura con el individualismo y la competencia para transitar experiencias educativas donde la cooperación resulta fundamental.

El desarrollo de estrategias cognitivas y metacognitivas trasciende lo individual ya que las actividades que intervienen en su construcción, se distribuyen entre los sujetos que participan en la resolución de una determinada tarea. Tienen lugar en prácticas intersubjetivas en las que intervienen los/las educadores y los/las estudiantes, que son mediadas por artefactos culturales tales como el lenguaje.

La exposición de dudas, la valorización del error, la confrontación de ideas, invitan a ahondar en las creencias, las percepciones y las expectativas personales, a tomar conciencia de las maneras de comprenderse a sí mismo/a y de relacionarse con el mundo; convoca a un ejercicio constante de reflexión sobre el propio pensamiento, y las formas de aprendizaje y comunicación.

Conocer los propios procesos cognitivos permite controlar y regular las habilidades y las prácticas, organizándolas, dirigiéndolas y modificándolas para lograr las metas del aprendizaje. De esta manera, las/los estudiantes se responsabilizan de su propio aprendizaje y aprenden a aprender, a través de la construcción de herramientas psicológicas que sirven para facilitar y transformar los procesos de pensamiento. Estas herramientas tienen como fin que las personas reflexionen acerca de cómo piensan, cómo pueden mejorar sus habilidades intelectuales y cómo usarlas en la transformación sustentable del entorno social, cultural y natural.

El punto de partida del proceso de aprendizaje debe ser la experiencia personal, las condiciones concretas de existencia; esto motiva a interesarse por el conocimiento, a sistematizarlo e integrarlo a un conjunto más amplio y monitorear así su progreso intelectual, práctico y emocional. En este sentido, es vital que las experiencias educativas permitan desarrollar la capacidad de gestionar los propios procesos de aprendizaje, la autonomía y la disposición de herramientas para la construcción de futuros saberes, haciendo realidad la educación a lo largo de toda la vida.

Dimensiones

- Plantear y resolver problemas cotidianos utilizando diversas estrategias cognitivas y metacognitivas.
- Adquirir o complejizar las estrategias de estudio en relación con las distintas áreas del conocimiento.
- Desarrollar procesos de metacognición

Indicadores

- Proyección de estrategias de acción individual y colectiva para la construcción de conocimiento situado.
- Planificación, monitoreo y evaluación del propio proceso de aprendizaje.

3.5. Reconocer el derecho a participar digna y solidariamente en el mundo del trabajo como realización personal y colectiva.

Esta capacidad apunta a incrementar y actualizar en el marco de la educación permanente, las posibilidades de las personas jóvenes y adultas para el mundo del trabajo⁵. Ello exige el desarrollo de estrategias profesionales y sociales requeridas en un campo ocupacional amplio, para la proyección en el ámbito económico-productivo y para continuar estudios posteriores.

Para ello resulta crucial reflexionar críticamente acerca del mundo del trabajo, de las relaciones de las personas con lo que producen, de los trabajadores entre sí y sus condiciones de producción; así como de las mayores posibilidades que ofrece una perspectiva solidaria y digna en relación con la realización personal y social. Del mismo modo, es necesario prestar atención a los campos relativos al mundo del trabajo en los que se imbrican problemáticas de distinta índole, como el derecho del trabajo y las relaciones laborales, el mercado de trabajo y el rol del Estado, la población y el consumo, la producción de bienes y servicios, los conceptos de inclusión y exclusión.

Igualmente, resulta deseable que los/las estudiantes se acerquen a conceptos y categorías que permiten aprehender la problemática del trabajo entendido como un derecho ciudadano. Entre ellos: empleo, derechos laborales, seguridad social,

⁵ Hacemos nuestra la distinción que realiza Gómez Campos (citado en Briasco, Irma, 2008) entre estructura ocupacional y mercado de trabajo. Las diferencias esenciales residen en el carácter estructural y a largo plazo de la primera, y en su mayor relación con políticas como la industrial, la científico-tecnológica, la social y cultural; mientras que el mercado de trabajo expresa las demandas a corto plazo, coyunturales, y rápidamente cambiantes de la política económica. Esto supone un desplazamiento en el análisis cambiando el eje educación-empleo (desde esta visión más restringida a lo empresarial) al eje educación y trabajo (considerado como fenómeno más amplio).

perspectivas históricas sobre el trabajo, procesos de globalización y transformaciones tecnológicas, cambios en la organización social del trabajo.

En sentido similar, consideramos importante promover la participación de los/las estudiantes en instancias organizativas como los emprendimientos asociativos o cooperativos, generadores de trabajo.

Además, se propone promover la construcción de conocimientos que permitan reconocer y analizar las relaciones sociales y económico-productivas que definen el mundo del trabajo, en tanto actividad social en la cual las posibilidades individuales están ligadas a las de otros/as, desde una perspectiva de desarrollo ecológico sustentable y vinculado a las problemáticas de la comunidad, la región y el país, el ámbito latinoamericano y el mundial. Destacar el valor de la solidaridad entonces, supone asumir una concepción del trabajo situada en una perspectiva colectiva, opuesta a opciones individualistas.

Por otra parte, la apelación a la dignidad implica reconocer el trabajo como un componente de la realización personal. Es decir, inscribir la inserción en el mundo del trabajo en el desarrollo pleno de la propia condición humana, que se realiza de manera colectiva, en lugar de una perspectiva que solo asegure la propia reproducción de las condiciones materiales.

En un contexto de mercado de trabajo excluyente y precarizado, ante los cambios en los perfiles de los/las trabajadores/as y las mayores exigencias para acceder a él, es imprescindible considerar la urgencia por resignificar el papel de los conocimientos, de los espacios de formación y de la relación educación - trabajo. Esta necesidad es aún más imperiosa, atendiendo al hecho de que los sujetos de la acción educativa de la EPJA son personas jóvenes y adultas, con menos recursos materiales y simbólicos y por lo tanto, en condiciones de mayor vulnerabilidad.

El desafío es lograr que el trabajo sea vivenciado por los/las estudiantes como un factor de crecimiento personal, comunitario y ciudadano que acompañe la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

Dimensiones

- Reflexionar críticamente acerca del mundo del trabajo, sus relaciones y sus campos para comprenderlo como un derecho ciudadano.
- Participar activamente en debates sobre temas relacionados con el mundo del trabajo, creando perspectivas compartidas acerca de la complejidad de dicha problemática.
- Identificar e interpretar críticamente las posibilidades de inserción laboral que le ofrece el medio, relevando las ofertas de capacitación tanto formales como no formales.
- Participar junto a otros/as desde la propia formación específica en un campo ocupacional, con el diseño, gestión e implementación de proyectos comunitarios.

Indicadores

- Elaboración y/o planificación de proyectos vocacionales u ocupacionales a partir de reconocer los intereses, potencialidades y límites que lo caracterizan como sujeto.
- Producción de estrategias en la búsqueda de empleo: interpretación de avisos laborales, elaboración de currículos vitae, cartas de presentación, entrevistas, entre otros.
- Búsqueda y comprensión de información para planificar acciones y tomar decisiones en torno a la generación de micro-emprendimientos productivos, privilegiando las propuestas asociativistas y cooperativistas.
- Interpretación de normas que regulan el trabajo y la producción.

3.6. Comprender y situarse en la complejidad de los contextos socio-culturales propiciando un diálogo crítico y comprometido que promueva relaciones solidarias y de respeto en la diversidad.

Participar en los contextos socio – culturales actuales requiere de capacidades para abordar la complejidad de situaciones que pueden derivarse en inequidad,

intolerancia, violencia y discriminación. Si bien algunas demandas de diversos sectores por una participación social más justa han obtenido cierto reconocimiento en lo jurídico, en la práctica social estas necesidades están muy lejos de ser satisfechas y siguen siendo causa de exclusión y discriminación en salud, educación, trabajo, seguridad social y en diferentes espacios públicos.

Las sociedades no se presentan homogéneas ni uniformes respecto a su constitución y relaciones, sino que se desarrollan en y con una gran heterogeneidad y diversidad que las enriquece y vitaliza.

Los derechos de las personas y la convivencia se ven afectados por la intolerancia étnica, religiosa e ideológica y las distintas formas de discriminación hacia las personas por su género o identidad sexual, por su condición de migrantes y refugiados, por tratarse de personas con discapacidad, por su aspecto físico, por su condición étnica o generacional, por pertenecer a pueblos originarios, por tratarse de personas viviendo con VIH y SIDA o por encontrarse en situación de encierro o que lo han estado.

Por otra parte, la desigualdad económica y social es también causa de fragmentación y conflictividad. Se observa tensión entre los sectores más desposeídos y los sectores medios. Mientras los primeros ven en los segundos la causa de su situación de opresión, estos atribuyen a los pobres el problema de la inseguridad y la violencia, sin advertir las causas reales de un problema que involucra a todos/as.

Existen además diversas culturas conviviendo en los mismos espacios. Culturas⁶ pertenecientes a gran variedad de etnias, poblaciones o grupos provenientes de espacios geográficos diversos, de distintos estratos sociales, sectores laborales y grupos étnicos. Estas culturas a su vez presentan divergencias hacia su interior, formando otras subculturas. Todas ellas con sus representaciones simbólicas y

⁶ En este sentido, entendemos como João Francisco de Souza que las diversas culturas son fruto de los procesos de globalización vividos, sobre todo, en los últimos cincuenta años (...) por los que se provocaron las diferentes y nuevas transculturaciones en toda la Tierra. (...) El desafío es transformar esa pluriculturalidad o diversidad cultural, a través de la interculturalidad (diálogo crítico entre las culturas y de las culturas), en una multiculturalidad”.

sistemas de significados, con sus pautas y costumbres, creencias, valores y variedades lingüísticas.

La EPJA debe dar cuenta de esta complejidad que se constituye en una excelente oportunidad para potenciar espacios de debate y reflexión al interior de los centros formativos donde se convive en la diversidad. A través del diálogo horizontal e intercultural fluyen, se intercambian y se construyen significados, lo que permite visualizar creencias y prejuicios que obstaculizan la comunicación y el encuentro.

Querer y poder participar de un diálogo crítico permite lograr y afianzar prácticas de respeto en la diversidad, de solidaridad con las personas que sufren exclusión o discriminación, convirtiendo a la inclusión de todos y todas en el norte que orienta las prácticas docentes, alimenta la cultura escolar y promueve la responsabilidad y el compromiso en la construcción de una sociedad más justa.

Dimensiones

- Reconocer que cada persona es única, irrepetible, irremplazable, dinámica y compleja ya que esa condición le permite identificarse con los/las demás y lograr empatía con otros/as.
- Valorar la existencia de identidades culturales diversas, reconociéndolas como las respuestas creativas que cada grupo y comunidad construye a través de su historia frente a los desafíos que enfrentan sus integrantes.
- Reflexionar críticamente sobre las diferencias sociales producidas por una desigual distribución de la riqueza, sobre la pobreza y la exclusión social.
- Respetar las diferencias individuales relacionadas con el aspecto físico, etnia, nacionalidad, género⁷ o identidad sexual⁸, edad, ideología, filiación política o gremial o culto.

⁷ La discriminación basada en el género (...) implica que varones y mujeres no ocupan el mismo lugar, ni son valorados de la misma manera, ni tienen las mismas oportunidades, ni un trato igualitario en nuestra sociedad, relegando a las mujeres a una situación de subordinación. **Decreto 1086/2005 - "Hacia un Plan Nacional contra la Discriminación"**.

⁸ Nuestra sociedad históricamente legitimó una concepción de sexualidad única, normal, sana y legal que se contraponía a cualquier otra concepción de sexualidad. Esta noción niega la evidencia de la existencia de sexualidades diversas y diferentes orientaciones sexuales e identidades de género. **Decreto 1086/2005 - "Hacia un Plan Nacional contra la Discriminación"**.

- Reconocer la atención especial que requiere la inclusión social de las personas con capacidades diferentes⁹, adultos/as mayores, niños/as y adolescentes.

Indicadores

- Disposición y apertura al diálogo.
- Reconocimiento de prejuicios o condicionantes culturales de quien realiza juicios de valor.
- Uso del marco jurídico y vías de gestión en situaciones de discriminación o lesión de derechos individuales y colectivos garantizados por el Estado.

3.7. Reconocerse como sujetos de prácticas socialmente productivas, políticamente emancipadoras, culturalmente inclusivas y ecológicamente sustentables

Esta capacidad está vinculada con una variedad de aspectos. Refiere a la posibilidad de colaborar en la construcción de una sociedad más justa, igualitaria, solidaria y en el cuidado de los recursos naturales aportando en la elaboración de proyectos de cambio social y de relación con la Madre Tierra.

Implica una opción fundamental de interpelación y transformación de la situación actual de la sociedad argentina y latinoamericana dependiente de la globalización mundial, caracterizada por una lógica que, al mismo tiempo, que excluye y oprime a las grandes mayorías, somete a los pueblos a los intereses de un grupo de países -

⁹ Preferimos utilizar el concepto de personas con capacidades diferentes (poniendo así el acento en las capacidades más que en las discapacidades) o personas con discapacidad (con la intención de que no quede invisibilizada la problemática de este sector que requiere políticas específicas), en lugar de personas con capacidades especiales (un eufemismo) ó el término discapacitados/as (concepto generalizador y cosificante)

empresas multinacionales, depreda la Tierra y expolia sus riquezas sin solidaridad para con el resto de la humanidad y las generaciones futuras.

De esta forma, es que la EPJA dibuja un *horizonte de sentido* que da coherencia a la propuesta educativa de las personas jóvenes y adultas: la disposición a trabajar para transformar las relaciones sociales y de poder desde la esfera del saber y del conocimiento, entendiendo a lo educativo como parte de un proyecto político y cultural de transformación de la sociedad y de la relación con la naturaleza.

Es así que, el proceso de aprendizaje consiste en una reflexión crítica sobre las relaciones sociales injustas: de discriminación, de explotación, de etnocentrismo, de machismo y de la relación depredadora de los recursos naturales, devastadora de la naturaleza. Al mismo tiempo, implica una acción creativa de los sujetos de aprendizaje sobre su contexto para transformarlo.

Lo que da sustento a la opción por la transformación es la auto-comprensión que tienen los seres humanos como seres interrelacionados entre sí, estando abiertos a la intercomunicación, a reconocer al otro/a con una igualdad esencial y con diferencias existenciales. Y al mismo tiempo, se comprenden como seres humanos en relación con la Madre Tierra, arraigados a la Tierra que habitan. Es decir, simultáneamente los seres humanos se encuentran interconectados entre sí y con la naturaleza. Se reconocen como seres dialógicos con la posibilidad de escuchar, valorar y respetar a todo ser humano y ser viviente.

La opción por la transformación se enraíza en la confianza de que es posible recrear y construir un futuro mejor y más digno. Guarda estrecha relación con los diversos sueños y utopías que tienen las personas jóvenes y adultas. Mientras los seres humanos sigan soñando, la esperanza los movilizará a seguir resistiendo y a generar las estrategias de cambio personal, comunitario y colectivo.

Es la posibilidad de reinventar junto con otros sujetos lo aún no sido, otros mundos posibles. Se trata de la prefiguración de otro mundo, de construir el *inédito viable*, creando una alternativa para la solución de los problemas que desde la lógica economicista, patriarcal y jerárquica, se revelan como situaciones-límite.

Inmersos en una cultura neoliberal que subordina los valores a la lógica del mercado capitalista, se hace necesario reivindicar unos valores congruentes con la opción transformadora como el amor y respeto incondicional por el otro/a; aceptación y valoración de la diversidad personal, social, étnica, de género y orientación sexual; la libertad personal que se afirma en la interrelación con los otros seres humanos.

Dimensiones

- Participar en un proceso dialógico de aprendizaje construyendo los conocimientos en función de intervenir en diferentes situaciones y contextos.
- Leer, interpretar, interpelar el propio mundo para transformar el lugar donde se vive, se convive, se trabaja, se sueña y se ama.
- Contribuir a generar estrategias de cambio orientadas al logro de una convivencia basada en la lógica del sentir y respetar al otro/a, con formas de vida participativas e igualitarias.
- Favorecer la organización local, nacional y regional para impulsar políticas que garanticen la vida de las generaciones presentes y futuras y de los ecosistemas en los que se encuentran insertos.

Indicadores

- Reflexión crítica de la propia práctica social
- Participación en proyectos y organizaciones socio-comunitarias y socio-productivas sustentables.
- Cooperación en la elaboración y desarrollo de proyectos de cuidado de la Tierra que habitan.

3.8. Valorar la posibilidad de aprender a lo largo de toda la vida.

Desde el paradigma del aprendizaje a lo largo de toda la vida, la formación de personas jóvenes y adultas debe ser repensada en la perspectiva de educación

permanente, es decir, no sólo en un periodo determinado, ni únicamente en el sistema escolar. El desafío es superar la educación “que da respuestas” y sostener una educación “que hace propuestas”¹⁰, basada fundamentalmente en la flexibilidad para atender a diferentes personas y situaciones, teniendo en cuenta los cambios permanentes que caracterizan a la sociedad de la información y la contextualización que da sentido al aprendizaje y a lo aprendido.

La posibilidad de garantizar educación con aprendizaje para todos/as es promover la necesidad de continuar aprendiendo como una tarea conjunta que parta de las necesidades de las personas y les ofrezca la posibilidad de una mejor inserción en la comunidad. Para lograrlo, es necesario partir de las condiciones concretas de existencia de las personas jóvenes y adultas, de la certeza de que ellos/ellas, tienen conciencia de que saben muchas cosas pero que ignoran otras tantas, valoran aprender cosas nuevas y están dispuestos/as a enseñar si cuentan con el espacio para hacerlo, que aprenden a partir de lo que conocen, que mucho de lo que saben lo aprendieron afrontando los retos de la vida, que son seres con historia que hacen Historia.

El acceso a herramientas que los/las implican en nuevos aprendizajes es indispensable para que puedan enfrentarse a nuevos desafíos. Es importante, por lo tanto, potenciar los motivos, intereses y deseos que los/las impulsan a seguir aprendiendo. Apoyarlos/as en la sistematización e integración de sus conocimientos en un conjunto más amplio de saberes que les posibilitarán asumir su progreso intelectual, práctico y emocional.

En la medida que los/las estudiantes desarrollen su espíritu reflexivo y auto-crítico, su autoestima y creatividad, su confianza en sí mismos/as, reconozcan sus propias potencialidades, enfrenten con responsabilidad los retos que se les planteen, adquieran capacidad para reflexionar sobre sus procesos de pensamiento, lograrán seguir aprendiendo con su propio estilo y gestionar con mayor autonomía, sus aprendizajes.

¹⁰ “Documento Base de la EPJA”, aprobado para su discusión por la Resolución CFE N° 87/09.

Podrán así construir y reconstruir sus proyectos de vida, potenciar sus estrategias intelectuales, atender a las necesidades propias y colectivas, comprometiéndose con los desafíos que se presentan en la vida social y ciudadana.

En síntesis, la educación y el aprendizaje permanente para todos/as son horizontes para el desarrollo humano sustentable, una estrategia inclusiva para mejorar la calidad de vida de las personas y construir ciudadanía activa.

Dimensiones

- Fortalecer la autoestima y la creatividad, poniendo en juego las posibilidades de proyectarse en la comunidad.
- Construir y reconstruir un proyecto personal en relación dialéctica con el proyecto colectivo.
- Reconocer la posibilidad de continuar cualquier tipo de estudios, como una actividad enriquecedora a fin de atender a las propias necesidades y enfrentarse a los desafíos que le presenta la vida social y ciudadana.

Indicadores

- Interés por aprender y confianza en sus posibilidades.
- Actitud creativa y responsable frente a los desafíos de aprendizaje.
- Autonomía para gestionar aprendizajes que contribuyan al desarrollo del proyecto de vida.

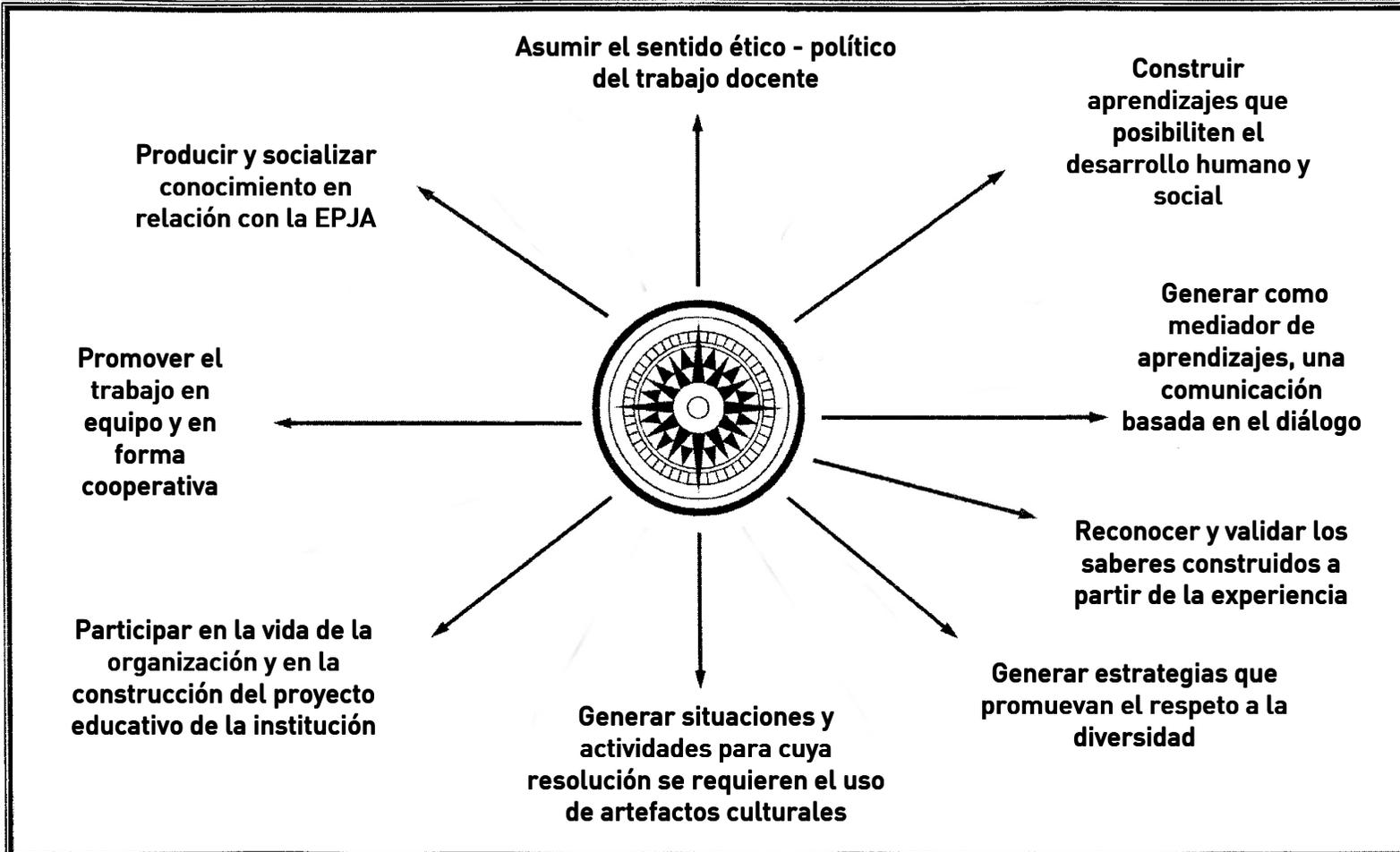
CAPACIDADES GENERALES DE LOS ESTUDIANTES

CAPACIDAD	DIMENSIÓN
<p>1. Reconocerse como sujeto histórico, político, social y cultural</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender que la realidad que genera situaciones injustas no es ni natural ni merecida sino que está entrelazada por intereses contradictorios y puede modificarse. • Sentirse habilitado para participar en las transformaciones mediante un proyecto colectivo que lo/la incluya en los ámbitos económicos, sociales, culturales y simbólicos. • Conocer y ejercer los derechos y deberes ciudadanos de la sociedad democrática con responsabilidad y sentido solidario como práctica de las reglas de juego socialmente consensuadas. • Conocer los medios de protección jurídicos, los mecanismos y niveles para gestionarlos y aplicar las estrategias adecuadas para la resolución de problemas personales o comunitarios.
<p>2. Desarrollar la habilidad de expresión y comunicación como proceso de construcción creativa y solidaria, entre personas y comunidades tendiente a la igualdad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretar distintas situaciones comunicativas: lingüísticas, artísticas, corporales. • Utilizar las distintas formas de expresión como herramientas que permiten transgredir la dependencia del discurso hegemónico • Valorar el enriquecimiento personal y colectivo que significa el intercambio de diferencias manteniendo aquellas que lo identifican con su historia personal y social. • Reflexionar críticamente sobre los valores y mensajes que transmiten las diversas expresiones del arte reconociendo la posibilidad de apreciarlas y disfrutarlas
<p>3. Desarrollar las habilidades necesarias para el acceso y la</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar diversos lenguajes y formatos expresivos para comunicarse con otros e intercambiar información, a través de diversos medios o soportes, conforme a criterios éticos y valores

<p>distribución de la información y para el uso crítico, creativo y responsable de cualquier artefacto cultural que permita transformarla en conocimiento y comunicarla.</p>	<p>democráticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajar colaborativamente con otras personas, localizando, evaluando y organizando información proveniente de variedad de fuentes. • Reconocer el carácter ideológico, contextual e intencional de toda información circulante en los medios masivos de comunicación.
<p>4. Desarrollar estrategias cognitivas y metacognitivas que posibiliten la construcción de conocimientos para analizar, comprender e intervenir en el entorno social, cultural y natural en el que está inserto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plantear y resolver problemas cotidianos utilizando diversas estrategias cognitivas y metacognitivas. • Adquirir o complejizar estrategias de estudio en relación con las distintas áreas del conocimiento. • Desarrollar procesos de metacognición.
<p>5. Reconocer el derecho a participar digna y solidariamente en el mundo del trabajo como realización personal y colectiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexionar críticamente acerca del mundo del trabajo, sus relaciones y sus campos para comprenderlo como un derecho ciudadano. • Participar activamente en debates sobre temas relacionados con el mundo del trabajo, creando perspectivas compartidas acerca de la complejidad de dicha problemática. • Identificar e interpretar críticamente las posibilidades de inserción laboral que le ofrece el medio, relevando las ofertas de capacitación, tanto formales como no formales. • Participar junto a otros desde la propia formación específica en un campo ocupacional, con el diseño, gestión e implementación de proyectos comunitarios.
<p>6. Comprender y situarse en la complejidad de los contextos socio-culturales propiciando un diálogo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer que cada persona es única, irreplicable, irremplazable, dinámica y compleja ya que esa condición le permite identificarse con los demás y lograr empatía con otros.

<p>crítico y comprometido que promueva relaciones solidarias y de respeto en la diversidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Valorar la existencia de identidades culturales diversas, reconociéndolas como las respuestas creativas que cada grupo y comunidad construye a través de su historia frente a los desafíos que enfrentan sus integrantes. • Reflexionar críticamente sobre las diferencias sociales producidas por una desigual distribución de la riqueza, sobre la pobreza y la exclusión social. • Respetar las diferencias individuales relacionadas con el aspecto físico, etnia, nacionalidad, género o identidad sexual, edad, ideología, filiación política o gremial o culto. • Reconocer la atención especial que requiere la inclusión social de las personas con capacidades diferentes, adultos mayores, niños y adolescentes.
<p>7. Reconocerse como sujetos de prácticas socialmente productivas, políticamente emancipadoras, culturalmente inclusivas y ecológicamente sustentables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en un proceso dialógico de aprendizaje construyendo los conocimientos en función de intervenir en diferentes situaciones y contextos. • Leer, interpretar, interpelar el propio mundo para transformar el lugar donde se vive, se convive, se trabaja, se sueña y se ama. • Contribuir a generar estrategias de cambio orientadas al logro de una convivencia basada en la lógica del sentir y respetar al otro, con formas de vida participativas e igualitarias. • Favorecer la organización local, nacional y regional para impulsar políticas que garanticen la vida de las generaciones presentes y futuras y de los ecosistemas en los que se encuentran insertos.
<p>8. Valorar la posibilidad de aprender a lo largo de toda la vida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la autoestima y la creatividad, poniendo en juego las posibilidades de proyectarse en la comunidad. • Construir y reconstruir un proyecto personal en relación dialéctica con el proyecto colectivo. • Reconocer la posibilidad de continuar cualquier tipo de estudios, como una actividad enriquecedora a fin de atender a las propias necesidades y enfrentarse a los desafíos que le presenta la vida social y ciudadana.

CAPACIDADES DE LOS DOCENTES



4. CAPACIDADES DE LOS DOCENTES DE LA EPJA

Las Capacidades Generales que hemos seleccionado para los/as estudiantes de la EPJA requiere a su vez del desarrollo de capacidades docentes que mencionaremos en este apartado. Las mismas deberían tenerse en cuenta tanto en la formación inicial de los docentes como en las capacitaciones y procesos de formación continua.

4.1. Asumir el sentido ético - político del trabajo docente.

Las complejidades y desafíos de la actual etapa del capitalismo globalizador, que interpelan el trabajo docente, se tornan aún más acuciantes si tomamos en cuenta las especificidades de la situación latinoamericana y las particularidades de las personas que se insertan en la EPJA. En tal sentido, hemos asumido una posición en la cual los objetivos centrales de la educación se definen en términos de igualdad, justicia, democracia, participación, derechos humanos, inclusión, solidaridad, cambio social y respeto por el ambiente natural. Esto nos posiciona frente a los desafíos ético-políticos que entendemos como parte constitutiva de la tarea de enseñar, capacidad que debe explicitarse y desarrollarse en la acción educativa.

Así mismo, hemos definido entre las capacidades generales de los/las estudiantes, la de lograr reconocerse como ser histórico, social, político y cultural. Ese horizonte aparece entonces como otro acicate por definir el carácter eminentemente político del trabajo docente.

Ahora bien, en este aspecto pretendemos distanciarnos de experiencias pasadas que tendieron a traducirse en una pedagogía de los valores que transitaron entre una inclinación al tratamiento paternalista de los procesos políticos y una posición conductista, hacia un “deber del juicio moral” inscripto en un modelo predeterminado, que menospreciaba a la persona adulta. Consideramos que es posible torcer ese derrotero comenzando por explicitar los aspectos ético-políticos y planteando como perspectiva el contribuir a la autonomía del sujeto en la construcción de su lugar como actor transformador de sus condiciones de vida.

Por lo tanto, sostenemos que esta capacidad alude, en primer lugar, a asumir el trabajo de enseñar como campo de disputas políticas, en el sentido de proyectos

colectivos en pugna históricamente y con incidencia en el presente y, por lo tanto, en el futuro. Como espacio de definiciones en torno a valores, a opciones éticas y morales de resultados cruciales para la persona y su entorno colectivo.

Esto está, más allá de cuestiones exclusivamente técnicas, fuera de un campo de acción solamente de expertos. Sin embargo, este paso debe ser acompañado por la convicción de asumir la tarea educativa en torno a valores alejándonos del formalismo, de la prescripción cerrada, del lugar moralizante, en definitiva de cualquier tentación autoritaria que pretenda del otro/a un rol pasivo y receptor de mandatos institucionales. Por el contrario, asociamos esta capacidad a la promoción de la autonomía, la adopción de valores construidos en la interacción con el conocimiento, con los/las demás, con los sueños individuales y colectivos de transformar las condiciones de vida para la realización plena de la condición humana.

Dimensiones

- Contribuir a historizar y desnaturalizar las situaciones políticas, económicas, culturales y sociales que constriñen los márgenes de acción de las personas.
- Visualizar las implicancias que conlleva el trabajo docente en las posibilidades de transformar las condiciones de vida individual y colectiva, en particular a lo que a decisiones de política educativa se refiere.
- Generar condiciones propicias para el ejercicio de la crítica, el debate, la autonomía en la construcción de los mapas sociales en que se insertan los sujetos y sus itinerarios pasados, presentes y futuros.

4.2. Construir aprendizajes que posibiliten el desarrollo humano y social de personas jóvenes y adultas implicándolos en sus aprendizajes y trabajo educativo.

Posibilitar el desarrollo humano y social significa poner en juego todas las capacidades del sujeto y, haciendo el mejor uso de ellas, tender hacia la concreción de todo lo que por considerarlo valioso, el sujeto desee, pueda hacer y ser en la vida

en todos los planos que la conforman, en un encuadre ético y solidario. Significa imaginar un futuro con libertad, sin fronteras preestablecidas en las formas de protagonizarlo en su contexto y con sus capacidades. Percibir ese futuro como un ascenso en superación de la vida y sentirlo vinculado con el reconocimiento y la necesidad de los/las otros/as como sujetos co-actores, con actitud solidaria y compromiso social. Se crece como sujeto autónomo pero a la vez, integrado en las relaciones de cooperación con su entorno inmediato y con su comunidad. Implica movimientos de avances y retrocesos en el acercamiento a los horizontes construidos para acceder a la vida que valora para sí mismo/a y para los/las demás.

Desde esta mirada la tarea docente se enfrenta con múltiples desafíos que deben ser planteados en estrecha vinculación con los/las estudiantes considerados centrales en la tarea educativa.

El/la docente debe dar cuenta de un profundo dominio de los conocimientos y la estructura epistemológica de su especificidad para poder realizar una selección de secuencias coherente y progresiva en complejidad pero, que a la vez, sean percibidos por los/las estudiantes como cercanos, significativos y necesarios y, por lo tanto, vitales y deseables. Los aprendizajes, más que un cúmulo de información, constituirán un andamiaje de procesos cognitivos que posibilitarán sentirse habilitado para imaginar y proyectar un futuro de desarrollo humano.

Ese sentimiento habilitador se afianza cuando el/la docente reconoce, valora, explicita y hace visibles las capacidades individuales y grupales y ayuda a imaginarlas y aplicarlas en acciones concretas que mejoran la vida.

Cuando la necesidad de saber es percibida como esencial para acercarse a las metas de desarrollo humano y social se convierte en el motor que impulsa las acciones para construir un proyecto de vida superador y transformador.

Si a través de la práctica cotidiana de aprendizajes, se instala la idea de que el error y los obstáculos son oportunidades para generar alternativas, los/las estudiantes podrán extender sus aspiraciones sabiendo que pueden reformular o cambiar si fuera necesario, el proyecto vital enfrentando los desafíos que seguramente irán surgiendo con el transcurrir de la adultez y la asunción de roles sociales y laborales.

El ingreso en el circuito del trabajo es una forma de participar en la vida socio-cultural, es un aspecto central de la ciudadanía y un horizonte importante en la construcción de un proyecto de vida en el que participan deseos, recursos, y opciones. Sentirse capaz de usar herramientas cognitivas y saberes constituye una fortaleza frente a la incertidumbre laboral y permite articular el deseo y las aspiraciones con las circunstancias concretas del contexto.

Por ello, resulta importante que el/la docente como mediador/a ayude a que cada uno/a participe y se preocupe por controlar su proceso de aprendizaje, identificar cuáles son los puntos débiles y las fortalezas, los tiempos que necesita, lo que le genera satisfacción, los mecanismos para encontrar información y así, pueda consolidar su propio estilo de aprendizaje haciéndose cargo de la voluntad y el deseo de aprender.

Esta perspectiva demanda un trabajo en equipo por parte de los/las docentes para que el propósito individual se transforme en un proyecto institucional centrado en los sujetos, en sus intereses, representaciones, recursos, historias personales, comunitarias y oportunidades del contexto. De esta manera se podrán establecer metas conjuntas, elaborar un plan de acción, hacer un chequeo permanente de los progresos y retrocesos cuidando las relaciones socio-afectivas y generando un sentido de pertenencia.

Dimensiones

- Proponer un modelo participativo y cooperativo de aprendizaje construyendo estrategias que respondan a necesidades concretas de los/las estudiantes brindando oportunidades de reflexión, interacción y comunicación
- Considerar a los diseños curriculares como instrumentos para guiar, promover y facilitar el desarrollo de las capacidades de los/las estudiantes según las metas a las que aspiren, ajustándolas a las posibilidades del contexto.
- Posibilitar un clima de trabajo afectivo y optimista donde cada uno/a desee cuidar de sí mismo/a y de los/las demás como parte de su proyecto de vida transformador de la realidad.

- Incentivar la construcción de una cultura institucional que contemple acuerdos en temas relevantes con respecto a qué y cómo enseñar y qué y cómo evaluar.

4.3. Generar, como mediador/a de aprendizajes, una comunicación basada en el diálogo a través del intercambio protagónico de todos quienes participan en la construcción de conocimiento en un marco ético y democrático.

Comunicación y educación son términos inseparables en tanto ambos remiten a una característica sustancial del ser humano. Si hablamos de comunicación y docencia y, mirada ésta como una acción liberadora, no podemos desconectarla del diálogo. Este diálogo supone un intercambio entre interlocutores protagónicos, en una relación que siendo asimétrica, es horizontal y dialéctica, convoca a la interrogación, la duda, la reflexión y la generación de ideas entre quienes participan.

Todas las personas poseen saberes y la diferencia no está dada solamente por referirse a distintos campos de la realidad. Se construyen desde lógicas distintas y se expresan también desde lógicas diversas. Entre esos saberes hay diferentes grados de convalidación social; pero tienen intersecciones de circulación que son comunes y que reclaman una relación respetuosa y solidaria para ser compartidos y posibilitar el proceso de construcción de nuevos saberes. La capacidad comunicativa del/la docente tiene esta perspectiva; es mucho más que un contacto con el otro/a para intercambiar información. Es involucrarse en un proceso de múltiples interacciones comunicativas en el cual se ponen en juego los modos de relacionarse con el mundo y con los otros/as. Se recrean las percepciones respetando, valorando y deseando compartir las diferencias en ese complejo intercambio de negociación y construcción de significados y sentidos posibles de las representaciones simbólicas de la realidad objetiva y subjetiva.

Desarrollar esta capacidad exige una ruptura con el modelo tradicional de la comunicación docente marcada por la distancia, el desencuentro, la invalidación de los saberes construidos fuera de los espacios formativos, la invisibilización de las diversidades, el uso de la palabra y del saber como escenario de poder, el error como punible. Por el contrario, el hecho educativo surge como el espacio de conversación

de saberes porque en el otro/a y en la diferencia se puede concretar la construcción de significados comunes en un marco ético y democrático.

La comunicación lingüística, por su preponderancia en la vida escolar y por el rol activo que cumple, merece una consideración especial. Un lenguaje retórico, alejado de la vida cuyos significados y sentidos no son comunes, que no pertenece a las experiencias vitales y a los contextos donde se configuran las subjetividades, genera pasividad e imposibilidad de reconocerlo e incorporarlo. No puede ser un enunciado propio porque no se participó en su construcción, y por eso no es recuperador de la palabra personal y colectiva. Podrá ser repetido pero no genera autonomía de pensamiento. Esto no implica caer en el simplismo y negar la posibilidad de acceder al vocabulario científico. Se trata de hacerlo accesible, comprensible, para no minimizar el conocimiento construido y respetar el derecho que tienen todas las personas de comprender y utilizar el lenguaje de las ciencias.

El lenguaje como mediación de saberes y relaciones está vinculado con el poder porque determina, otorga e impone formas particulares de significado: legitima o desvaloriza, informa pero además construye subjetividades. Es un terreno de puja de hegemonías pero también es posible pensarlo como un terreno de encuentro de saberes, del encuentro con otros/as, con las formas peculiares de pensar, conocer, sentir, querer. Esto demanda una actitud honesta, sensible, afectiva y responsable en la función de escucha para hacer del espacio de aprendizaje y de las relaciones simbólicas que se dan en él, un lugar de ejercicio democrático, donde cada cual se siente visibilizado/a y reconocido/a y donde es posible disfrutar del estar con otros/as en un lugar y en un nosotros/as.

Dimensiones

- Aplicar una pedagogía de la comunicación que hace emerger la categoría del sujeto y lo sitúa como el objetivo prioritario de la práctica educativa tornándolo visible como sujeto de experiencias, pensamientos, temores, deseos y afectos.
- Conocer la importancia pedagógica que tiene el diálogo crítico como proceso de autonomía que posibilitará compartir proyectos institucionales y áulicos,

generando la circulación del poder, el respeto, la confianza y la esperanza en la tarea educativa.

- Tener en cuenta desde qué lugares se comunica tanto por parte de quien enseña como de quién aprende para situarse como mediador de saberes y desde esa perspectiva dar lugar a las dudas, al error y a la discusión en la producción de conocimientos.

4.4. Reconocer y validar los saberes construidos por los/las estudiantes a partir de la experiencia social, cultural y productiva.

Reconocer y validar los saberes de las personas jóvenes y adultas requiere de una reflexión epistemológica que cuestione la concepción positivista, que al mismo tiempo que, privilegia y estima como único modo de conocer válido al conocimiento científico y consecuentemente, al aprendizaje formalmente en la escuela, desvaloriza y considera como un saber secundario, aquel que fue y es aprendido por los sujetos en la experiencia cotidiana tanto en el ámbito informal como no formal¹.

Una de las características más salientes de una nueva epistemología es considerar que todos los sujetos por su condición humana son capaces de conocer. Otra de sus características, consiste en comprender que hay distintas formas de conocer que se producen mediante un proceso de interacción con los otros/as y el contexto. Si los/las docentes no reconocen esta diversidad de formas de conocer y distintos tipos de conocimientos construidos por las personas jóvenes y adultas, no estarán en condiciones de iniciar un proceso pedagógico de validación de saberes construidos mediante la práctica social, cultural y productiva.

Los sujetos no son tablas rasas donde sólo es posible la dominación o la reproducción erudita y descontextualizada de los conocimientos. Su historia, su biografía educativa, su cultura y la acción cotidiana les permiten construir un saber situado,

¹ Por ámbito informal se entiende a espacios múltiples donde los procesos de aprendizajes se dan a través de la acción de los medios masivos de comunicación, de procesos de interacción social de pares (por ejemplo, tribus urbanas y las maras), procesos de constitución de grupos por fuera de lo escolar (por ejemplo, bandas musicales, el club o la cancha de fútbol del barrio) y la transmisión de un oficio por medio de la tradición familiar. El aprendizaje realizado en este ámbito corresponde al que se realiza en el mundo de la vida cotidiana sin un propósito explícitamente educativo. Por ámbito no formal, se comprende a los procesos de aprendizajes realizados en el mundo del trabajo o en instituciones educativas no reconocidas por el Sistema Educativo Formal.

producido mediante su práctica social – experiencias y vivencias -. Son personas que son y han sido capaces de construir saberes relacionando y poniendo en juego los conocimientos con sus prácticas sociales. Es decir, han adquirido saberes situados según el contexto de su acción en la vida social, cultural y laboral.

De esta manera, el reconocimiento y validación de los saberes de los/las estudiantes, depende de una actitud esencial en los/las docentes, que se puede denominar *conversión epistemológica*, que consiste en considerar a las personas jóvenes y adultas iguales y distintas simultáneamente. Iguales, en cuanto tienen una idéntica capacidad de conocer, y, distintas, dado que sus saberes son situados, fueron siempre aprendidos en la acción, en una práctica contextualizada.

La conversión epistemológica implica un cambio de actitud en los/las docentes, que consiste en iniciar un diálogo de saberes. Es decir, se trata de comenzar preguntándoles a las personas jóvenes y adultas, qué pueden enseñar, en lugar de qué saben.

El proceso pedagógico de reconocimiento y validación de los saberes de las personas jóvenes y adultas y las decisiones metodológicas a tomar, requieren enraizarse en los presupuestos de una nueva concepción epistemológica que aspira a desarrollarse por medio de una continua y creadora reflexión.

Es así, que el reconocimiento de los saberes de las personas jóvenes y adultas, se desarrollará mediante un procedimiento de validación de los aprendizajes adquiridos por la experiencia sin necesidad de recurrir a las evaluaciones diagnósticas de contenidos, buscando realizar la acreditación y certificación parcial de los mismos, mediante el diseño de un proceso pedagógico y el empleo de una estrategia metodológica basada en la investigación cualitativa.

El concepto de acreditación alude a un proceso pedagógico que da cuenta de lo que los sujetos saben para hacer lo que hacen - social, cultural y productivamente -, para luego, poner en relación estos saberes con los que el propio sistema educativo legitima y certifica.

Se busca facilitar un proceso pedagógico que permita la articulación de la construcción, autovaloración y fortalecimiento de la identidad personal y social de las personas jóvenes y adultas a partir de sus aspiraciones y demandas, de sus saberes y

valores, de las formas en que los han construido, apropiado, transmitido, adquirido, con los saberes y capacidades definidos por el sistema educativo formal.

La validación de los saberes adquiridos en la experiencia plantea la necesidad de un diálogo entre los conceptos y la estructura conceptual de las acciones generadoras de los aprendizajes reconocidos por los sujetos y los lineamientos curriculares, así como la articulación entre el itinerario institucional formativo y la trayectoria educativa que realizará el sujeto estudiante de la EPJA.

Se trata de que los/las docentes reconozcan a las personas jóvenes y adultas como sujetos iguales y dialogantes que confluyen en el acto educativo con los aprendizajes que poseen y siguen construyendo. Esa construcción se produce interactuando con otros sujetos de diversas culturas, prácticas sociales y saberes diferentes, con el fin de construir colectivamente nuevos saberes y capacidades, nuevos conocimientos y prácticas sociales, nuevos horizontes y opciones.

El desarrollo del proceso pedagógico de validación de saberes requiere de la participación cooperativa e interdisciplinaria del equipo docente y de los diversos actores de la comunidad donde se inserta el espacio educativo.

La implicancia educativa de este proceso de acreditación es tal que se constituye en una herramienta de intervención, que puede contribuir al diseño de instancias de formación específicas, que recuperen los saberes construidos y los completen. También posibilita la orientación educativa para cada joven y adulto/a en relación con posibles planes de formación que permitan mejorar y ampliar su práctica social, cultural, productiva.

Dimensiones

- Comprender que quien conoce es una persona situada y que el proceso de conocimiento se produce a través de una acción contextualizada.
- Generar un trabajo cooperativo e interdisciplinario entre los/las docentes y diversos actores de la comunidad donde se inserta el espacio formativo.

- Favorecer un clima de escucha, comunicación y diálogo que permita la autovaloración y el fortalecimiento de la identidad personal y social de las personas jóvenes y adultas.
- Diseñar y promover un proceso pedagógico de acreditación de saberes aprendidos en la experiencia utilizando estrategias de investigación cualitativa.

4.5. Generar estrategias que promuevan el respeto a la diversidad, la comprensión intersubjetiva y una participación responsable, crítica e inclusiva.

La diversidad y heterogeneidad de las/los estudiantes de la EPJA constituyen una oportunidad para potenciar los aprendizajes y promover el desarrollo de las capacidades. Los centros de formación de personas jóvenes y adultas contienen en su interior la diversidad propia del tejido social. Pretender homogeneizarla en grupos de la misma edad, clase social o identidad cultural, impide la comunicación y la comprensión de lo diferente y contribuye a la fragmentación social. La complejidad debe ser reconocida como propia de la vida y de la condición humana. Simplificar esta complejidad abordando las partes sin considerar su relación con la totalidad que le da significado es un reduccionismo contrario a la vida.

La diversidad favorece la construcción del conocimiento. Las/los estudiantes aportan su visión particular de la información o del objeto de conocimiento propuesto, que han construido a través de su historia personal, su práctica social, sus experiencias laborales. De este modo, la propuesta curricular, se enriquece con la experiencia vital de los/las estudiantes y abre posibilidades a una diversidad de miradas. Para que esto sea posible es necesario que las/los estudiantes participen activamente en la elaboración y desarrollo del proyecto curricular. También que el/la docente puedan poner en valor el saber que las personas poseen y facilitar su mediación con el conocimiento de las disciplinas. La relación dialéctica entre ambos saberes permite construir conocimiento en situación.

Las/los docentes de la EPJA deben reconocer las relaciones de poder que subyacen en el hacer cotidiano de las instituciones educativas en forma de currículo oculto y que presenta la desigualdad como algo natural e inevitable. La relación docente –

estudiante es central al respecto. La comunicación dialógica permite validar el saber, la experiencia y la cultura de los/las estudiantes, contribuyendo a la formación de personas autónomas y promoviendo una participación ciudadana crítica y responsable. Por el contrario, la actitud docente que presenta el conocimiento académico sin dar posibilidad a su cuestionamiento o problematización oculta la intención de educar para la aceptación acrítica de un orden social y cultural hegemónico. Hay currículo oculto en la proscripción de los lectos, de la lengua materna y de los lenguajes regionales. En la imposición acrítica y descontextualizada de la norma. En el ocultamiento de la pobreza, de la desigualdad de género y de la diversidad socio-cultural presente en textos, en mensajes de los medios masivos de comunicación, en los materiales didácticos y en ciertas prácticas escolares.

Otro ámbito importante para promover el desarrollo de capacidades a partir de la heterogeneidad es la convivencia. El egocentrismo, el etnocentrismo y el sociocentrismo obstaculizan el entendimiento intersubjetivo quebrantando las relaciones humanas a todo nivel y en todos los ámbitos. La comunicación en los grupos heterogéneos pone en evidencia la presencia de estos estereotipos en la cotidianeidad. Generalmente los prejuicios que promueven actitudes de intolerancia o discriminación se encuentran ocultos en lo no dicho de la argumentación. La pregunta oportuna, más que la actitud polémica, conduce a poner de manifiesto aquellos supuestos que ocultan prejuicios de género, generacionales, de clase social u origen cultural, entre otros. La comprensión humana significa aceptación del otro/a en su diferencia, conlleva un proceso de proyección e identificación. Proyección de uno/a hacia los/las demás e identificación de los/las demás con uno/a. Este proceso permite intuir los sentimientos, intereses y preocupaciones del otro/a y promueve un clima de cooperación y solidaridad.

El conflicto en las relaciones es una oportunidad para promover capacidades para la participación ciudadana. Cuando hay intereses en pugna o situaciones que afecten derechos, la comunicación debe orientarse a la negociación. Nuevamente es el diálogo horizontal lo que permite contrastar las argumentaciones y develar los supuestos subyacentes en ellas. Es importante que las/los docentes asuman el conflicto como motor de la dinámica social, donde la norma es interpelada, cuestionada y reformulada y sus intersticios son lugares permanentes de negociación. Para ello es necesario democratizar los ámbitos de formación, abrir

espacios para la participación y la libre expresión, donde todos y todas tengan la libertad y la oportunidad de exponer y resolver situaciones de desigualdad e inequidad.

Dimensiones

- Poner en valor la experiencia y los saberes que los/las estudiantes poseen y facilitar su mediación con el conocimiento escolar.
- Reconocer el conflicto como oportunidad para promover una formación tendiente a una participación ciudadana crítica y responsable.
- Promover actitudes de respeto y apertura que favorezcan la comprensión intersubjetiva.

4.6. Generar situaciones y actividades para cuya resolución se requiera el uso de diversos artefactos culturales, en particular, de las nuevas tecnologías.

Esta capacidad, al igual que la correspondiente para los/las estudiantes, está vinculada al uso de artefactos mediadores a través de los cuales se construye y distribuye socialmente el conocimiento. En esta visión las capacidades de los sujetos y los saberes escolares surgen de la interacción con otros/a y tienen su origen en las estructuras sociales.

Es necesario entonces, extender el campo de utilización de la tecnología hacia otro más amplio que incluya todos los posibles artefactos mediadores que puedan resultar significativos dentro de los diversos ámbitos culturales, de acuerdo con las situaciones y contextos en que tales prácticas sociales cobran sentido.

El rol docente en este sentido resulta fundamental para que las personas jóvenes y adultas puedan acceder a un universo más amplio de artefactos mediadores, entre ellos, aunque no de modo excluyente, las nuevas tecnologías de la información y la conectividad. En particular, la educación de personas jóvenes y adultas, debe encarar seriamente el problema de la utilización de las nuevas tecnologías, lo que supone un desafío en varios sentidos. En principio, porque los destinatarios de las acciones educativas, son personas muchas veces en situación de exclusión y eso implica que

su acceso a los diversos artefactos culturales es cuanto menos restringido, presentando dificultades más serias que los/las estudiantes de otros grupos étnicos. El sentimiento de autoexclusión en relación con ello es muy importante, dificultando su trato con los artefactos, sean estos libros, videos y, en particular, computadoras. En el último caso, la situación plantea la necesidad de que el y la docente presente a las máquinas como uno más de los artefactos mediadores que la cultura pone a nuestra disposición en estos tiempos y proponga que la familiarización con ellos resulte una herramienta más para la apropiación de los saberes relevantes. En este sentido, facilitar el contacto con las máquinas, a partir de la utilización de las mismas en situaciones relevantes para el estudio, puede ser un camino que combine satisfactoriamente, la democratización del uso de los recursos informáticos con la resolución de situaciones complejas y contextualizadas.

Así, no se espera que las personas jóvenes y adultas o aún los/las docentes, sean expertos en el uso de los nuevos artefactos mediadores, pero sí que atraviesen experiencias en las que puedan aprenderse tanto la utilización de las herramientas como los contextos dentro de los cuales, dicha utilización resulta apropiada.

Esto implica un verdadero desafío al rol docente ya que requiere un trabajo de reflexión acerca de la importancia, en términos de inclusión y de aprendizaje, que implica el uso de los diversos artefactos culturales en la educación de las personas jóvenes y adultas. Requiere una apropiación personal del modo de utilización de tales herramientas y un posicionamiento crítico y creativo en relación con lo que tales herramientas pueden aportar a los propósitos de enseñanza planteados para su grupo en situación.

La necesidad de esta reflexión estriba en dilucidar cuáles son los aportes de los diversos artefactos mediadores a la construcción de conocimientos y a la participación en la cultura contemporánea. También implica poder distinguir entre el uso de la nueva tecnología como objeto de aprendizaje y el uso de las mismas como artefacto mediador para otros aprendizajes.

En la actualidad no es suficiente sostener el aprendizaje de la lecto-escritura como garantía de una alfabetización que asegure el acceso a los bienes culturales y sociales a todas las personas jóvenes y adultas y por lo tanto, que garantice el ejercicio pleno de la ciudadanía. La complejidad del uso y la circulación de la

información requieren de sujetos que no solo puedan utilizar diferentes lenguajes, recursos y artefactos que la cultura pone a su disposición, sino que precisa además, que las personas desarrollen una mirada crítica y responsable sobre el uso de los mismos. Sin la capacidad crítica en el uso de las herramientas, pueden desarrollarse pautas alienantes que conviertan a las personas solo en usuarios dependientes de las tecnologías. Es por ello que esta dimensión referida al uso de las herramientas mediadoras, se convierte en un problema social de relevancia para el ámbito educativo. La condición para la igualdad de oportunidades no radica solo en garantizar el acceso a las diversas herramientas circulantes en las diferentes culturas sino y sobre todo, en la capacitación para el uso crítico y emancipador de las mismas.

Dimensiones

- Reconocer la diferencia entre las nuevas tecnologías como artefactos de enseñanza y la enseñanza de los propios artefactos telemáticos.
- Valorar la importancia de las comunicaciones telemáticas como instrumentos que permiten ampliar los límites de la memoria colectiva y de la comunicación entre grupos y personas.
- Usar en forma reflexiva las nuevas tecnologías como herramienta de enseñanza alternativa aunque no excluyente pero no sustitutiva de otras más tradicionales.

4.7. Participar en la vida de la organización y en la construcción del proyecto educativo de la institución.

Esta capacidad implica que los/las docentes perciban que la tarea educativa no está circunscripta al aula, sino que trasciende ese ámbito para integrarse en el contexto con toda su complejidad socio-cultural. La institución y su historia, su función y las subjetividades de todos los/las actores son aspectos dinámicos y cambiantes. Por ello, demandan una actitud flexible y sobre todo, dispuesta al trabajo en equipo, compartiendo responsabilidades y compromisos en un interjuego de relaciones que se transforman constantemente y a la vez, configuran en forma dinámica, la identidad de quienes participan e inciden en sus prácticas.

Elaborar un proyecto en común y participar en su concreción conlleva, como toda práctica grupal, procesos de crecimiento pero también, movimientos de desestructuración ya que se confronta con el individualismo que puede empujar a un protagonismo hegemónico y avasallante que no da lugar a las disidencias o a una apatía resentida que se deja llevar. La participación honesta y comprometida da cuenta de una mirada crítica sobre las acciones propias y las de los/las demás en cuanto a la circulación del poder, el uso de la palabra, el rol en las decisiones, el cumplimiento de los acuerdos y el respeto por los espacios personales y los comunes.

Es una tarea que exige el compromiso de todos y todas en el esfuerzo por conocer la realidad concreta del contexto, de los/las estudiantes, de las metas a las que se quiere llegar teniendo en cuenta esa realidad, de las estrategias que se emplearán para concretarla, de las formas de evaluar la marcha para rectificar o ratificar, de los caminos de la comunicación, del debate, la discusión, los acuerdos y del uso de los recursos. En este sentido, es importante reconocer la especificidad del rol directivo, entendido como quien tiene la responsabilidad de mediar entre las distintas propuestas para optimizarlas, viabilizarlas y conducir las en un marco democrático, de manera que las decisiones resulten de una búsqueda colectiva.

El proyecto institucional constituye el eje integrador de una institución. Da coherencia y significación a los esfuerzos individuales al transformarlos o hacerlos converger en un proyecto colectivo. En esa tarea cobra sentido la de cada uno/a desde las peculiaridades de la especificidad, pero compartiendo propósitos y horizontes en un marco referencial que configura un estilo institucional. Participar en la elaboración de un proyecto que lo/la implica y lo/la compromete, genera sentimientos de pertenencia en la diversidad porque los acuerdos surgen en ese intercambio dialéctico con los otros/as y como una necesidad de colaboración solidaria. Sin desdibujar las diferencias, se puede discutir, debatir, reflexionar y tomar decisiones que los/las involucran solidariamente.

Entre esas decisiones hay algunas que son esenciales. Discutir y acordar qué se entiende por enseñanza y qué por aprendizaje, implica cuestionar la función medular educativa y la opción que se adopte cruzará y orientará todas las acciones desde la

propuesta curricular, los instrumentos y criterios de evaluación, las prácticas cotidianas de convivencia, el uso de los recursos.

Por otra parte, el primer debate que se debe dar una institución al construir un proyecto es explicitar el para qué, el cómo y el qué del mismo, atendiendo a las características concretas del contexto. Además, acordar, con qué mecanismo se lo puede monitorear, evaluar, modificar o ajustar conforme resulte necesario.

Es decir, este proceso implica poner en ejercicio en un determinado contexto al que se busca comprender y transformar, la autonomía relativa que la tarea docente conlleva.

Dimensiones

- Involucrarse en el diseño, desarrollo y evolución continua del proyecto institucional
- Colaborar con la promoción de una cultura institucional comprometida con los valores del trabajo y la solidaridad que invite a la participación.
- Aceptar los acuerdos y compromisos consensuados democráticamente y evaluar críticamente la participación personal y colectiva en el proyecto grupal.

4.8. Promover el trabajo en equipo y en forma cooperativa.

La complejidad de los sujetos, de los grupos y del contexto en los centros educativos requiere una cultura organizacional que permita el abordaje de la tarea desde múltiples miradas.

El trabajo en equipo es esencial en la práctica de los/las docentes que participan en la educación de jóvenes y adultos/as. A partir del desarrollo reflexivo de estas prácticas es posible lograr aprendizajes que luego podrán ser aprehendidos por otros/as.

Permite compartir responsabilidades, abordar una tarea en común que puede ser observada y evaluada como producto de un esfuerzo colectivo, resolver los conflictos en forma productiva, reconocer potencialidades propias y de los demás, trabajar con

y en la diversidad, actuar apropiada y creativamente en las diversas situaciones con las que el equipo se enfrente.

Para cada espacio formativo y sus participantes, implica grandes beneficios ya que es posible contar con el esfuerzo coordinado de sus integrantes que potencian de esta manera talentos y energía. Permite lograr trabajo de calidad, recrear el proyecto educativo, compartir diversos puntos de vista al tomar decisiones, lograr mayor compromiso con las soluciones propuestas, trabajar en la transformación de la comunidad, conformando redes que permitan la circulación de conocimientos, de información y de recursos.

Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo implica centrarse en la búsqueda de soluciones de los problemas, ensayo de nuevas ideas en forma solidaria y compartida, escucha atenta, disposición a cambiar de opinión, participación activa en las discusiones, encontrando de esta manera estímulo en el desacuerdo e interactuando para llegar a consensos.

El grupo logra construir algo que no existía antes, algo que ninguno de sus participantes por sí sólo hubiera podido construir. Al compartir sus deseos, expectativas, temores, representaciones y símbolos en la concreción de la tarea que se proponen, la propia subjetividad de cada integrante se va construyendo junto con la de los otros/as.

Una comunidad educativa, cuyos integrantes desarrollan la capacidad de trabajar en equipo, y valoran la potencialidad de vincularse con otros/as, tiene la posibilidad de ampliar su horizonte de acción y de recibir aportes múltiples, participando de redes que vinculen a las diferentes organizaciones que vitalizan la sociedad, integrándose en un deseable colectivo mayor al que suele llamarse comunidad de aprendizaje¹¹.

¹¹Torres, M. R. "Aprendizaje a lo largo de toda la Vida". Educación de Adultos y Desarrollo. Suplemento N° 60-2003. Instituto de la Cooperación Internacional de la Asociación Alemana para la Educación de Adultos (IIZ/DVV).(2003)

Dimensiones

- Promover y participar en la conformación de equipos y redes de trabajo comunitario centrados en el aprendizaje.
- Colaborar en el desarrollo de las características que permiten que el grupo trabaje en forma solidaria y colaborativa.
- Actuar conjuntamente con otros/as en situaciones complejas propias de las prácticas educativas y su contexto.

4.9. Producir y socializar conocimiento en relación con la EPJA.

Los actos educativos son prácticas sociales y políticas de orden contextual e histórico, en las que subyacen valores que les dan sentido. Son experiencias que pueden promover prácticas de intervención social transformadora -constituyéndose como una mediación para el ejercicio de la autonomía de los sujetos- o por el contrario, ser reproductoras de las tramas de poder imperantes en una sociedad. Para comprenderlas, es necesario develar las concepciones que subyacen, analizando sus razones y consecuencias.

Esta visión de la educación necesita de educadores/as que se impliquen e indaguen sobre su quehacer cotidiano, que realicen una reflexión crítica y sistemática sobre y en su práctica, para generar conocimiento que permita su comprensión y que brinde herramientas para su transformación.

En este sentido, producir conocimiento es parte de la tarea que realiza el/la docente; deviene de su interrogación sobre lo que ocurre en los espacios formativos que transita, de manera deliberada y sostenida, interpelando dialécticamente teoría y práctica. En ese proceso cuyo punto de partida son las inquietudes y necesidades propias y colectivas, se problematiza la acción educativa, generando herramientas teórico-prácticas más potentes. De esta manera se logra una comprensión más profunda de las experiencias educativas con el objeto de mejorar las prácticas, compartirlas y aportar a la reflexión teórica, es decir se construye teoría a partir de los conocimientos surgidos de prácticas concretas. Se espera que esta construcción sea producto de la participación cooperativa de las/los educadores.

Este cuestionamiento sobre y en las prácticas educativas demanda un proceso sistemático y planificado, requiere problematizar la realidad educativa e implementar formas organizadas de obtención y registro de la información. Puede originarse en los deseos de los/las docentes de comprender su oficio -al percibir el sentido y utilidad de la indagación como reflexión sistemática sobre la práctica- pero fundamentalmente implica la disposición a transformarla.

Se trata de que esta actividad se constituya para el/la educador/a en una labor satisfactoria y creativa y que dé sentido a su práctica cotidiana permitiendo al sistematizarla¹², encontrar y compartir con otros/as nuevas alternativas para enseñar. En este sentido, al transformarse en una práctica habitual posibilitará avanzar en la construcción de otros dispositivos para realizar distintos procesos de investigación.

Dimensiones

- Problematizar la realidad educativa y desarrollar metodologías para indagarla y analizarla.
- Conformar grupos de investigación en educación tanto en las instituciones educativas cuanto inter-institucionalmente.
- Difundir el conocimiento producido para construir nuevas alternativas de acción.

¹² La sistematización en este documento es entendida como un proceso de registro y difusión de experiencias a partir de la reflexión sobre la propia práctica. Se diferencia del concepto de sistematización propuesto en el campo de la educación popular referido a "*aquella interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explica la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí y por qué lo han hecho de ese modo*".(Jara, O. disponible en www.alboan.org/archivos/1viendo.pdf Fecha de consulta 12/5/10) ya que requiere de una metodología de abordaje diferente.

CAPACIDADES DE LOS DOCENTES

CAPACIDAD	DIMENSIÓN
<p>1. Asumir el sentido ético-político del trabajo docente</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir a historizar y desnaturalizar las situaciones políticas, económicas, culturales y sociales que constriñen los márgenes de acción de las personas. • Visualizar las implicancias que conlleva el trabajo docente en las posibilidades de transformar las condiciones de vida individual y colectiva, en particular a lo que a decisiones de política educativa se refiere. • Generar condiciones propicias para el ejercicio de la crítica, el debate, la autonomía en la construcción de los mapas sociales en que se insertan los sujetos y sus itinerarios pasados, presentes y futuros.
<p>2. Construir aprendizajes que posibiliten el desarrollo humano y social de personas jóvenes y adultas implicándolos en sus aprendizajes y trabajo educativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proponer un modelo participativo y cooperativo de aprendizaje construyendo estrategias que respondan a necesidades concretas de los y las estudiantes brindando oportunidades de reflexión, interacción y comunicación. • Considerar los diseños curriculares como instrumento para guiar, promover y facilitar el desarrollo de las capacidades de los/las estudiantes según las metas a las que aspiran, ajustándolas a las posibilidades del contexto. • Posibilitar un clima de trabajo afectivo y optimista donde cada uno/a desee cuidar de sí mismo/a y de los demás como parte de su proyecto de vida transformador de la realidad • Incentivar la construcción de una cultura institucional que contemple acuerdos en temas relevantes con respecto a qué y cómo enseñar y qué y cómo evaluar.
<p>3. Generar, como mediador/a de aprendizajes, una</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar una pedagogía de la comunicación que hace emerger la categoría del sujeto y lo sitúa como el objetivo prioritario de la práctica educativa tornándolo visible como sujeto de

<p>comunicación basada en el diálogo a través del intercambio protagónico de todos quienes participan en la construcción de conocimiento en un marco ético y democrático.</p>	<p>experiencias, pensamientos, temores, deseos y afectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer la importancia pedagógica que tiene el diálogo crítico como proceso de autonomía que posibilitará compartir proyectos institucionales y áulicos generando la circulación del poder, el respeto, la confianza y la esperanza en la tarea educativa. • Tener en cuenta desde qué lugares se comunica tanto por parte de quien enseña como de quién aprende para situarse como mediador de saberes y desde esa perspectiva dar lugar a las dudas, al error, a la discusión en la producción de conocimientos.
<p>4. Reconocer y validar los saberes construidos por los/las estudiantes a partir de la experiencia social, cultural y productiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender que quien conoce es una persona situada y que el proceso de conocimiento se produce a través de una acción contextualizada. • Generar un trabajo cooperativo e interdisciplinario entre los docentes y diversos actores de la comunidad donde se inserta el espacio formativo. • Favorecer un clima de escucha, comunicación y diálogo que permita la autovaloración y el fortalecimiento de la identidad personal y social de los jóvenes y adultos. • Diseñar y promover un proceso pedagógico de acreditación de saberes aprendidos en la experiencia utilizando estrategias de investigación cualitativa.
<p>5. Generar estrategias que promuevan el respeto a la diversidad, la comprensión intersubjetiva y una participación responsable, crítica e inclusiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Poner en valor la experiencia y los saberes que los/las estudiantes poseen y facilitar su mediación con el conocimiento escolar. • Reconocer el conflicto como oportunidad para promover una formación tendiente a una participación ciudadana crítica y responsable. • Promover actitudes de respeto y apertura que favorezcan la comprensión intersubjetiva.

<p>6. Generar situaciones y actividades para cuya resolución se requiera el uso de diversos artefactos culturales, en particular, de las nuevas tecnologías.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer la diferencia entre las nuevas tecnologías como artefactos de enseñanza y la enseñanza de los propios artefactos telemáticos. • Valorar la importancia de las comunicaciones telemáticas como instrumentos que permiten ampliar los límites de la memoria colectiva y de la comunicación entre grupos y personas. • Usar en forma reflexiva las nuevas tecnologías como herramienta de enseñanza alternativa aunque no excluyente pero no sustitutiva de otras más tradicionales.
<p>7. Participar en la vida de la organización y en la construcción del proyecto educativo de la institución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Involucrarse en el diseño, desarrollo y evolución continua del proyecto institucional. • Colaborar con la promoción de una cultura institucional comprometida con los valores del trabajo y la solidaridad que invite a la participación. • Aceptar los acuerdos y compromisos consensuados democráticamente y evaluar críticamente la participación personal y colectiva en el proyecto grupal.
<p>8. Promover el trabajo en equipo y en forma cooperativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover y participar en la conformación de equipos y redes de trabajo comunitario centrados en el aprendizaje. • Colaborar en el desarrollo de las características que permiten que el grupo trabaje en forma solidaria y colaborativa. • Actuar conjuntamente con otros en situaciones complejas propias de las prácticas educativas y su contexto.
<p>9. Producir y socializar conocimiento en relación con la EPJA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Problematicar la realidad educativa y desarrollar metodologías para indagarla y analizarla. • Conformar grupos de investigación en educación tanto en las instituciones educativas cuanto inter-institucionalmente. • Difundir el conocimiento producido para construir nuevas alternativas de acción.